



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	NELSON FELIX SOLIS VALAREZO
CÉDULA:	0923701890
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/05/2023	PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO	22

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
GESTIÓN/CONVENIO TRIPARTITO DE CAMINOS VECINALES DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN.	GESTIÓN DE RECONFORMACIÓN Y ASFALTO DE LA VÍA VENECIA CENTRAL, RECONFORMACIONES DE DIFERENTES RECINTOS DE LA PARROQUIA DE ROBERTO ASTUDILLO.	VÍA TOTALMENTE ADECUADA PARA QUE LOS PEQUEÑOS Y GRANDES AGRICULTORES DE LOS RECINTOS DE VENECIA CENTRAL Y ALEDAÑOS PUEDAN SACAR SUS PRODUCTOS A LOS MERCADOS Y MEJORADO LA COMERCIALIZACIÓN Y ECONOMÍA DE LA PARROQUIA.	NINGUNA
GESTIONAR MANTENIMIENTO Y/O RECONFORMACIÓN DE VÍAS INTERNAS DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA ZONA URBANA MARGINAL.	MANTENIMIENTO Y/O RECONFORMACIÓN DE LAS VÍAS DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA DE ROBERTO ASTUDILLO.	CAMINOS RECONFORMADOS PARA QUE EXISTA BUENA CIRCULACIÓN VEHICULAR PARA LOS CIUDADANOS Y AGRICULTORES DEL CENTRO POBLADO Y RECINTOS DE LA PARROQUIA.	NINGUNA
GESTIONAR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO.	ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA DE ROBERTO ASTUDILLO.	GESTIONAR CON AUTORIDADES MUNICIPALES Y PROVINCIALES PARA LA OBTENCIÓN DE BENEFICIOS PARA LA PARROQUIA DEL ROBERTO ASTUDILLO.	NINGUNA
GESTIONAR MANTENIMIENTOS DE SERVICIOS BÁSICOS RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS. - GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DE RECORRIDO Y MEJORAMIENTO LOGÍSTICO EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA.	GESTIONES CON AUTORIDADES MUNICIPALES PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA	SE GESTIONÓ CON LA ALCALDÍA DE MILAGRO PARA QUE PUEDAN INGRESAR EN LUGARES QUE SON NECESARIOS EN LA PARROQUIA, SE HA LOGRADO MANTENER LA PARROQUIA MÁS LIMPIA PORQUE EL RECOLECTOR DE BASURA INGRESA VARIAS VECES A RECOGER LOS DESECHOS SOLIDOS.	NINGUNA
GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE AGUAS EN LA CABECERA PARROQUIAL Y TANQUES ELEVADOS EN LOS RECINTOS.	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE AGUAS EN LA CABECERA PARROQUIAL Y TANQUES ELEVADOS EN LOS RECINTOS.	SE REALIZO LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN EL SECTOR LOS SORIANOS PARA BENEFICIO DE LOS MORADORES QUE TENGAN AGUA POTABLE EN CADA CASA DEL SECTOR.	NINGUNA
GESTIÓN Y/O REGENERACIÓN DE ACERAS, BORDILLOS Y CUNETAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CABECERA PARROQUIAL.	GESTIONES CON AUTORIDADES MUNICIPALES PARA LA OBTENCIÓN DE BENEFICIOS PARA LA PARROQUIA Y PARA EL GAD PARROQUIAL.	CON LA ALCALDÍA SE REALIZÓ LA REGENERACIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CABECERA PARROQUIAL, DESDE EL SEMÁFORO DESDE LA AVENIDA VELASCO IBARRA HASTA LA VÍA A VENECIA CENTRAL (TOTAL CUATRO CUADRAS).	NINGUNA
GESTIONAR CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA COMERCIAL PARA BENEFICIO Y FUENTES DE TRABAJOS DE COMIDAS RAPIDAS Y PRODUCTOS NECESARIOS PARA LA POBLACIÓN.	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA GASTRONÓMICA EN EL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA DE ROBERTO ASTUDILLO.	SE HA REALIZADO LOS ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA GASTRONÓMICA SE ESTA BUSCANDO CONVENIOS CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN.	NINGUNA
"GESTIONAR CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO GERONTOLÓGICO PARA LOS ADULTOS MAYORES DE NUESTRA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO."	CONSTRUCCIÓN DE UH CENTRO GERONTOLÓGICO PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA DE ROBERTO ASTUDILLO.	SE OBTUVO UN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES PARA UN ESPACIO CON ADULTOS MAYORES UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA, DONDE ELLOS DABAN AL FACILITADOR.	NINGUNA
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO, SUS ESPACIOS PÚBLICOS Y DE LOS RECINTOS.	REALIZAR EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PARQUE DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO, SUS ESPACIOS PÚBLICOS Y DE LOS RECINTOS	SE REALIZO UN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y MEJORAMIENTO EN EL PARQUE CENTRAL DE ROBERTO ASTUDILLO PARA MEJORAR LA ILUMINACIÓN Y QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN REALIZAR DEPORTES DURANTE HORAS DE LA NOCHE.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
F) ELABORAR PARTICIPATIVAMENTE EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA CORRESPONDIENTE PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CONFORME AL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBSERVANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS SEÑALADOS EN ESTE CÓDIGO. LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEBERÁ SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL PARA SU APROBACIÓN;	REALIZACIÓN DEL POA CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN POR LOS VOCALES PRINCIPALES.	ELABORACIÓN PARTICIPATIVAMENTE DEL POA CON LOS MIEMBROS DE PLANIFICACIÓN MEDIANTE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	NINGUNA
G) DECIDIR EL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE EL CUAL DEBEN EJECUTARSE EL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL;	ELABORAR UN PLAN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	DIRIGIR CORRECTAMENTE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL MEDIANTE EL PDYOT.	NINGUNA
H) EXPEDIR EL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;	PRESENTAR A LA FUNCIÓN LEGISLATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO FUNCIONAL Y DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GAD PARROQUIAL.	APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DEL ESTATUTO ORGÁNICO FUNCIONAL Y DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GAD PARROQUIAL.	NINGUNA
I) DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE DEBAN PASAR A LAS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL Y SEÑALAR EL PLAZO EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES;	A LOS VOCALES MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL SE ESTABLECIDO COMISIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.	CUMPLIMIENTO SUS COMISIONES POR PARTE DE LA VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL DONDE BENEFICIABAN A LOS MORADORES.	NINGUNA
J) SUGERIR LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES OCASIONALES QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;	A LOS VOCALES MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL SE ESTABLECIDO COMISIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.	CUMPLIMIENTO SUS COMISIONES POR PARTE DE LA VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL DONDE BENEFICIABAN A LOS MORADORES.	NINGUNA
K) DESIGNAR A SUS REPRESENTANTES INSTITUCIONALES EN ENTIDADES, EMPRESAS U ORGANISMOS COLEGIADOS DONDE TENGA PARTICIPACIÓN EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL; ASÍ COMO DELEGAR ATRIBUCIONES Y DEBERES AL VICEPRESIDENTE O VICEPRESIDENTA, VOCALES DE LA JUNTA Y FUNCIONARIOS DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS;	SE DESIGNABA A UNA VOCAL PRINCIPAL O SERVIDOR QUE ASISTAN A LAS SESIONES QUE DIFERENTES INSTITUCIONES TANTO PUBLICAS Y PRIVADAS INVITABAN A LA INSTITUCIÓN.	ESTABLECER RELACIONES CON DIFERENTES INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL CANTÓN MILAGRO Y PROVINCIA DEL GUAYAS.	NINGUNA
A) EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, Y JUDICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.	REPRESENTAR A LA INSTITUCIÓN COMO REPRESENTANTE LEGAL DURANTE EL AÑO 2022.	ADMINISTRACIÓN SOLIDA DEL GAD PARROQUIAL.	NINGUNA
B) EJERCER LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;	DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN.	BUENA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS OTORGADOS POR LA ENTIDAD CENTRAL PARA LA INSTITUCIÓN EN EJECUCIÓN DE OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y ACCIONES SOCIALES ENTRE OTRAS PARA EL BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE LA PARROQUIA.	NINGUNA
C) CONVOCAR Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPONER EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA PREVIA. EL EJECUTIVO TENDRÁ VOTO DIRIMIENTE EN CASO DE EMPATE EN LAS VOTACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO Y DE FISCALIZACIÓN.	CONVOCAR A TODAS LAS SESIONES TANTO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA A LOS VOCALES PRINCIPALES Y PRESIDIRLAS COMO MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD PARROQUIAL.	PRESIDIR TODAS LAS 24 SESIONES ORDINARIAS Y 4 EXTRAORDINARIAS REALIZADAS POR EL GAD PARROQUIAL.	NINGUNA
D) PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL PROYECTOS DE ACUERDOS, RESOLUCIONES Y NORMATIVA REGLAMENTARIA, DE ACUERDO A LAS MATERIAS QUE SON DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS COMO LA SEGUNDA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CDI MIS PEQUEÑOS ARTISTAS, ADEMÁS DE PRESENTAR Y ANALIZAR DE REGLAMENTOS Y ESTATUTOS.	APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y REGLAMENTOS Y ESTATUTOS.	NINGUNA
E) DIRIGIR LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARROQUIAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN CANTONAL Y PROVINCIAL DE DESARROLLO, EN EL MARCO DE LA PLURINACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y LA SOCIEDAD; PARA LO CUAL PRESIDIRÁ LAS SESIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY;	ELABORACIÓN DEL PDYOT DE LA PARROQUIA DE ROBERTO ASTUDILLO.	MEDIANTE EL PDYOT FUE UNA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POA DE LA INSTITUCIÓN.	NINGUNA
L) SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, DE ACUERDO CON LA LEY. LOS CONVENIOS DE CRÉDITO O AQUELLOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL;	FIRMAR CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA DE ROBERTO ASTUDILLO Y TAMBIÉN CONTRATOS DE OBRAS.	BRINDAR UN BUEN SERVICIO A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA COMO NIÑOS, NIÑAS Y ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA. ADEMÁS DE REALIZAR INFRAESTRUCTURA Y RECONFORMACIONES VIALES PARA QUE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES PUEDAN SACAR SUS PRODUCTOS AL MERCADO.	NINGUNA
M) EN CASO DE EMERGENCIA DECLARADA REQUERIR LA COOPERACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS Y SERVICIOS DE AUXILIO Y EMERGENCIAS, SIGUIENDO LOS CANALES LEGALES ESTABLECIDOS;	DESPUÉS DEL ROBO DE LA INSTITUCIÓN SE SOLICITO AYUDA POR PARTE DE LA POLICÍA NACIONAL.	BUENAS RELACIONES ENTRE LA INSTITUCIÓN Y LA POLICÍA NACIONAL.	NINGUNA

N) COORDINAR UN PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA, ACORDE CON LA REALIDAD DE CADA PARROQUIA RURAL Y EN ARMONÍA CON EL PLAN CANTONAL Y NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARTICULANDO, PARA TAL EFECTO, EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, EL GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE, LA CIUDADANÍA Y LA POLICÍA NACIONAL;	CON LA POLICÍA NACIONAL SE LLEGO A ESTABLECER REUNIONES DE SEGURIDAD PARA LA PARROQUIA DE ROBERTO ASTUDILLO. DONDE EL GAD PARROQUIAL GESTIONO EL MANTENIMIENTO A UN VEHÍCULO PARA QUE PUEDAN REALIZAR LAS RONDAS.	MANTENER BUENAS RELACIONES ENTRE INSTITUCIONES Y MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA PARROQUIA DE ROBERTO ASTUDILLO.	NINGUNA
O) DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN POR MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONSIDERANDO CRITERIOS DE INTERCULTURALIDAD Y PARIDAD DE GÉNERO; Y REMOVERLOS SIGUIENDO EL DEBIDO PROCESO. PARA EL CARGO DE SECRETARIO Y TESORERO, LA DESIGNACIÓN LA REALIZARÁ SIN NECESIDAD DE DICHS PROCESOS DE SELECCIÓN;	EN ESTE AÑO SE DESIGNO A UNA NUEVA SECRETARIA GRADUADA EN DERECHO.	CUMPLIMIENTO DE LO QUE ME INDICA EL ART. 70 DEL COOTAD LITERAL O).	NINGUNA
P) EN CASO DE FUERZA MAYOR, DICTAR Y EJECUTAR MEDIDAS TRANSITORIAS, SOBRE LAS QUE GENERALMENTE SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL, QUE TENDRÁN UN CARÁCTER EMERGENTE, SOBRE LAS QUE DEBERÁ INFORMAR A LA ASAMBLEA Y JUNTA PARROQUIAL;	DURANTE EL AÑO 2022 NO HUBO NINGÚN CASO DE FUERZA MAYOR.	DURANTE EL AÑO 2022 NO HUBO NINGÚN CASO DE FUERZA MAYOR.	NINGUNA
Q) DELEGAR FUNCIONES Y REPRESENTACIONES A LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL;	SE DESIGNABA A UNA VOCAL PRINCIPAL O SERVIDOR QUE ASISTAN A LAS SESIONES QUE DIFERENTES INSTITUCIONES TANTO PUBLICAS Y PRIVADAS INVITABAN A LA INSTITUCIÓN.	ESTABLECER RELACIONES CON DIFERENTES INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL CANTÓN MILAGRO Y PROVINCIA DEL GUAYAS.	NINGUNA
R) LA APROBACIÓN, BAJO SU RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA, DE LOS TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE CRÉDITO, EN CASOS ESPECIALES ORIGINADOS EN ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS O PARA FINANCIAR CASOS DE EMERGENCIA LEGALMENTE DECLARADA, MANTENIENDO LA NECESARIA RELACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, PARA QUE DICHS TRASPASOS NO AFECTEN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NI LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. EL PRESIDENTE O LA PRESIDENTA DEBERÁ INFORMAR A LA JUNTA PARROQUIAL SOBRE DICHS TRASPASOS Y LAS RAZONES DE LOS MISMOS;	INFORMAR TODO A LA JUNTA PARROQUIAL MEDIANTE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.	BUENA COMUNICACIÓN INTERNA ENTRE LAS AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL.	NINGUNA
S) CONCEDER PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA EL USO EVENTUAL DE ESPACIOS PÚBLICOS, DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS O MUNICIPALES, Y A LAS RESOLUCIONES QUE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DICTE PARA EL EFECTO;	SE CONCEDIÓ PERMISOS DE ESPACIOS PÚBLICOS A LOS PEQUEÑOS EMPRENDEDORES DURANTE LOS AÑOS FESTIVOS Y FERIADOS.	APOYAR AL EMPRENDEDOR Y ASÍ MEJORANDO LA COMERCIALIZACIÓN EN LA PARROQUIA.	NINGUNA
T) SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL;	FIRMAR TODAS LAS ACTAS DE LAS SESIONES REALIZADAS POR EL GAD PARROQUIAL.	APROBACIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LA MEJORA DE LA PARROQUIA DE ROBERTO ASTUDILLO MEDIANTE LAS ACTAS.	NINGUNA
U) DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, COORDINANDO Y CONTROLANDO EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL;	CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ROLES DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL GAD PARROQUIAL.	ADMINISTRACIÓN SOLIDA, CUMPLIENDO CON LOS SOLICITADO POR DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO.	NINGUNA
V) PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL RURAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL UN INFORME ANUAL ESCRITO, PARA SU EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, ACERCA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA, DESTACANDO EL CUMPLIMIENTO E IMPACTO DE SUS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES, ASÍ COMO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL, Y LOS COSTOS UNITARIOS Y TOTALES QUE ELLO HUBIERA REPRESENTADO; Y, W) LAS DEMÁS QUE PREVEA LA LEY.	REALIZAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CONVOCANDO A LOS VOCALES, CIUDADANOS, PRESIDENTES DE RECINTOS Y SECTORES PARA QUE SE INTEGREN EN EL PROCESO. INFORMANDO POR MEDIO DE LA DELIBERACIÓN PUBLICA LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN EN OBRAS Y PROYECTOS.	TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE EL INFORME ANUAL.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
REFORMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POA PARA INCLUIR LOS SALDOS DEL AÑO 2021 PARA EJECUTAR OBRAS EN LA PARROQUIA.	PONER EN CONOCIMIENTO A LAS VOCALES PRINCIPALES Y APROBAR RESOLUCIONES PARA EL BENEFICIO Y BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS DE LA PARROQUIA DE ROBERTO ASTUDILLO
EJECUTAR OBRAS REALIZADAS POR LA INSTITUCIÓN.	OBSERVAR QUE SE CUMPLA A CABALIDAD LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.gadrobertoastudillo.gob.ec/noticia/reunion-con-el-consejo-de-planificacion/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS COMO AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO DURANTE EL AÑO 2022 SE HA CUMPLIDO A CABALIDAD, REALIZANDO GESTIONES Y FISCALIZACIONES EN DIFERENTES OBRAS, RECONFORMACIONES Y ACTIVIDADES QUE HA REALIZADO Y EJECUTADO EL GAD PARROQUIAL. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA SE REALIZÓ DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL QUE FUE TRANSMITIDO EN VIVO POR MEDIO DE LA RED SOCIAL DE FACEBOOK DE LA INSTITUCIÓN DONDE SE MENCIONÓ TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS COMO AUTORIDAD MÁXIMA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ALGUNOS APORTES QUE SE RECIBIERON DE LA CIUDADANÍA REQUERÍAN OBRAS Y GESTIONES QUE NO SON DE NUESTRA COMPETENCIA SINO DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y PROVINCIAL, SE LES EXPLICÓ SOBRE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL, ELLOS SE SINTIERON CONFORME A LO QUE ESCUCHARON Y OBSERVARON LA INFORMACIÓN QUE SE LES PRESENTÓ EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA, REALIZARON PREGUNTAS Y COMO MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD PARROQUIAL SE LE DIÓ RESPUESTA.